

Guayaquil, abril 27 del 2001

ILUSIONES S.A.
floracost NELSON VELASCO I.

PRESIDENTE

Malecón 412
ILUSIONES FLORACOST S.A.

y Tomás Martínez Ciudad.-

Telfs.: (593-4) 312 430

312 437 302 971 Señor Presidente:

313 217

P.O. Box: 46321.- He procedido ha revisar el balance general de la compañía ILUSIONES S.A.
Fax: (593-4) 566 274 FLORACOST al 31 de diciembre de 2000 y los correspondientes estados de resultados,
Guayaquil - Ecuador cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año
terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la
administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre
estos estados financieros en base a mi revisión.

2.- Una vez efectuada la revisión le informo que por el período enero a diciembre la
compañía no presenta utilidades debido a que no ha realizado aún ninguna actividad
comercial.

Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de la compañía
y/o sus administradores en relación:

a) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y
reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de
acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan
de conformidad con las disposiciones legales.

c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

d) Que los estados financieros sean confiables, hayan sido elaborados de acuerdo con
los principios de contabilidad generalmente aceptados y estén respaldados en los
registros de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que, en mi opinión
se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones
mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de diciembre de 2000.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la
compañía en relación con la revisión de las pruebas efectuadas.

Atentamente,

C.P.A.Karen Cardozo R
COMISARIO

